

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : YENNY QUIROGA RIFFO - Rut 0
La cantidad de \$: 15,000 QUINCE MIL PESOS
Por concepto de : POR CONCEPTO DE AYUDA SOCIAL EN DINERO EFECTIVO
Fecha de Pago : 04/06/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1137	01/06/2010	15,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		15,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	15,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	15,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		15,000
Sumas Iguales		30,000	30,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000			
Supuesto Vigente	15,000,000			
Total Comprometido	3,461,350			
Saldo x Comprometer	11,538,650			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 1137

PUCON, 01 JUN 2010

V I S T O S :

1. Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a), YENNY QUIROGA RIFFO.-**

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

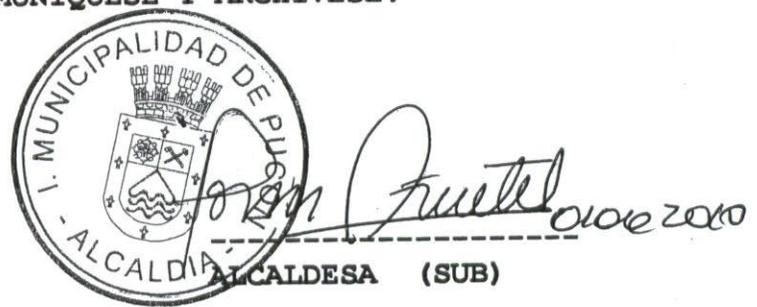
D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a **Don (a) YENNY QUIROGA RIFFO, C.I. N° [REDACTED]**, domiciliado(a) en Calle Las Dalias N° [REDACTED] Villa Las Araucarias de esta Comuna de Pucón.-

2.- Otórguesele a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: **\$ 15.000. (QUINCE MIL PESOS).**-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta **24.01.07.001**"Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GHL/NDS/anv.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.

CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N° 2027
 DEVENGADO N° 2617
 DECRETO N°

ITEM 2401007002 -
 TOTAL AUTORIZADO \$ 1500000
 MONTO ACUMULADO
 INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 3189400
 SALDO POR COMPROM. \$ 11810600

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

SOLICITUD DE AYUDA SOCIAL

Ficha Familiar 2319
18 de Mayo de 2010

Identificacion Solicitante

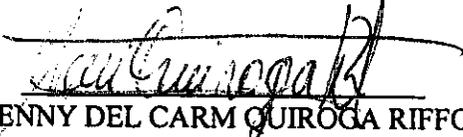
Nombre : YENNY DEL CARM QUIROGA RIFFO
R.U.T. :
Fecha Nacimiento :
Estado Civil :
Actividad :
Ingresos :
Previsión :
Domicilio :

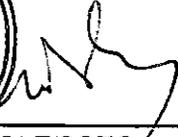


Ficha de Proteccion Social



... (quince mil pesos) la entrega de los siguientes beneficiarios


YENNY DEL CARM QUIROGA RIFFO



NANCY DIAZ SOTO
ASISTENTE SOCIAL